



## Piden 2 años de cárcel a 2 cineastas por un Documental sobre el "Monumento a los Caídos"

---

ZER :: 23/09/2018

[Iruña] Los próximos 14 y 15 de noviembre los miembros de ZER Clemente Bernad y Carolina Martínez, serán juzgados en el Juzgado de lo Penal Nº 3 de Iruña.

Los próximos 14 y 15 de noviembre los miembros de ZER Clemente Bernad y Carolina Martínez, serán juzgados en el Juzgado de lo Penal Nº 3 de Pamplona/Iruña.

En enero de 2017 ZER celebró unas jornadas llamadas “¿Qué hacemos con el Monumento a los Caídos?”, en cuya sesión inaugural se estrenó el documental “A sus muertos”, del que ambos son autores. El documental aborda la inserción en la vida de la ciudad del conocido como “Monumento a los Caídos” (su nombre oficial es “Navarra a sus muertos en la Cruzada”) de Pamplona/Iruña: un símbolo vigente en honor del golpismo y del franquismo. Un lugar en cuya cripta se celebran mensualmente misas en honor a los criminales golpistas que asaltaron las Instituciones democráticas en 1936 y que asesinaron solo en Navarra a más de 3.500 personas inocentes. La película se estructura a través de 6 preguntas hechas a los viandantes en el entorno del monumento y muestra las estrechas relaciones entre el pasado y el presente en el espacio urbano.

La Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz interpuso una denuncia contra ellos a raíz de la realización del documental, por la que serán juzgados por “un delito de revelación de secretos del artículo 197.1 del Código Penal”, con una petición por parte de la Fiscalía de 2 años de prisión y multa de 12.000 € para cada uno de ellos. La acusación particular eleva la petición a 2 años y 6 meses de prisión.

La Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz se creó en 1939 por excombatientes requetés para “mantener íntegramente y con agresividad si fuera preciso, el espíritu que llevó a Navarra a la Cruzada por Dios y por España”. Desde entonces vienen celebrando misas en el Monumento todos los días 19 de cada mes y especialmente el 19 de julio (el golpe de Estado de 1936 en Navarra fue el 19 de julio) en honor de los militares golpistas Mola y Sanjurjo y de los combatientes navarros del bando franquista muertos en la Guerra Civil, en clara apología del golpismo, humillación a las víctimas y enaltecimiento de la dictadura franquista.

<https://www.facebook.com/100012373420345/posts/534264920329284/>

---

<https://eh.lahaine.org/piden-2-anos-de-carcel>